

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUAENLACE S.A.

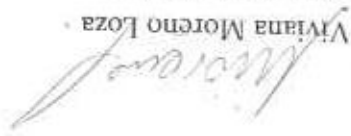
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 31 días del mes de marzo de 2016, a las 09H00, en el domicilio de la compañía ECUAENLACE S.A., situado en la calle Leónidas Batallas E9-53 y Av. 6 de diciembre, se reúnen los accionistas de la compañía y, por encontrarse presente el 100% del capital social y al amparo de la facultad prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declaran legalmente convocados y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, según la siguiente lista de asistentes:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO USD. \$.	CAPITAL PAGADO USD. \$	NÚMERO DE ACCIONES	%
Esperanza Beatriz Valarezo Ortiz	2999.60	2999.60	2999.60	99.99
Klever Vladimír Andrade Borja	0.40	0.40	0.40	0.01
TOTAL	3000.00	3000.00	3000	100

Constatada la presencia del 100% del capital social se acepta, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y se eligen a los dignatarios de la junta, así: actúa la Sra. Esperanza Beatriz Valarezo Ortiz, como Presidenta y se designa, como Secretario ad-hoc a la Sra. Viviana Moreno Loza. De igual manera acuerdan, por unanimidad, que en la junta se resolverán los siguientes puntos: De igual manera acuerdan, por unanimidad, que en la junta se resolverán los siguientes puntos: 1.- Informe de las actividades del Comisario de la Compañía; 2.- Informe de los Administradores de la compañía; 3.- Aprobación de las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; Aprobado, por unanimidad, el orden del día, pasan a tratar el mismo. 1.- Informe de las actividades del Comisario de la Compañía: Toma la palabra la comisaria de la compañía y da lectura al informe de su gestión del año 2016, la cual

pone a disposición de la Junta. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dicho informe; 2.- Informe de los Administradores de la compañía: Toma la palabra la Sra. Esperanza Beatriz Valarezo Ortiz, y da lectura al informe anual de gestión del Presidente Ejecutivo, sometiendo a aprobación de la Junta. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dicho informe. 3.- Aprobación de las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016: Toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la compañía y da lectura al balance final de la compañía en el cual se establecen las utilidades generadas por la compañía en el ejercicio económico 2016. El Presidente sugiere que dichas utilidades sean recapitalizadas. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dichos balances y utilidades sean recapitalizadas. No existiendo otros asuntos en el orden del día que tratar, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta, a las 10H30, con el mismo quórum original, se da lectura a este documento el mismo que se lo aprueba por unanimidad. Firman para constancia todos los socios concurrentes, Presidente y Secretaria ad-hoc que certifica. f.) Esperanza Beatriz Valarezo Ortiz, ACCIONISTA/PRESIDENTA; f.) Klever Vladimir Andrade Borja, ACCIONISTA; f.) Viviana Moreno, SECRETARIA AD-HOC.

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y a la cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Quito, 31 de marzo de 2017.


Viviana Moreno Loza
Secretaria Ad-Hoc

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUAFENLACE S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 31 días del mes de marzo de 2017, a las 09H00, en el domicilio de la compañía ECUAFENLACE S.A., situado en la calle Leónidas Batallas E9-53 y Av. 6 de diciembre, se reúnen los accionistas de la compañía y, por encontrarse presente el 100% del capital social y al amparo de la facultad prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declaran legalmente convocados y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, según la siguiente lista de asistentes:

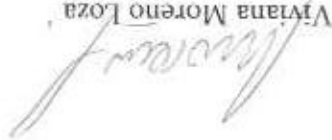
NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO USD. \$.	CAPITAL PAGADO USD. \$.	NÚMERO DE ACCIONES	%
Esperanza Beatriz Valarezo Ortiz	2999.60	2999.60	2999.60	99.99
Kleber Vladimir Andrade Borja	0.40	0.40	0.40	0.01
TOTAL	3000.00	3000.00	3000	100

Constatada la presencia del 100% del capital social se acepta, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y se eligen a los dignatarios de la junta, así: actúa la Sra. Esperanza Beatriz Valarezo Ortiz, como Presidenta y se designa, como Secretario ad-hoc a la Srita. Viviana Moreno Loza. De igual manera acuerdan, por unanimidad, que en la junta se resolverán los siguientes puntos: De igual manera acuerdan, por unanimidad, que en la junta se resolverán los siguientes puntos: 1.- Informe de las actividades del Comisario de la Compañía; 2.- Informe de los Administradores de la compañía; 3.- Aprobación de las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; Aprobado, por unanimidad, el orden del día, pasan a tratar el mismo. 1.- Informe de las actividades del Comisario de la Compañía: Toma la palabra la comisaria de la compañía y da lectura al informe de su gestión del año 2016, la cual

pone a disposición de la junta. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dicho informe; 2.- Informe de los Administradores de la compañía: Toma la palabra la Sra. Esperanza Beatriz Valarezo Ortiz, y da lectura al informe anual de gestión del Presidente Ejecutivo, sometiendo a aprobación de la junta. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dicho informe. 3.- Aprobación de las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016: Toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la compañía y da lectura al balance final de la compañía en el cual se establecen las utilidades generadas por la compañía en el ejercicio económico 2016. El Presidente sugiere que dichas utilidades sean recapitalizadas. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dichos balances y utilidades sean recapitalizadas. No existiendo otros asuntos en el orden del día que tratar, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la junta, a las 10H30, con el mismo quórum original, se da lectura a este documento el mismo que se lo aprueba por unanimidad. Firman para constancia todos los socios concurrentes, Presidente y Secretaria ad-hoc que certifica.


Esperanza Beatriz Valarezo Ortiz
ACCIONISTA/PRESIDENTA


Klever Vladimir Andrade Borja
ACCIONISTA


Viviana Moreno Loza
SECRETARIA AD-HOC